

DECRETO

Expediente nº: 1608/2026

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Asunto del Expediente: Convocatoria y Pruebas de Selección de Personal Funcionario Interino por... - BOLSA DE ARQUITECTO TÉCNICO

Dña. María Jesús Sariñena Anchelergues, Alcaldesa del Ayuntamiento de Utebo,

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

D. José Luis Reverter Valls, Vicesecretario y Coordinador de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Utebo, informa en relación a la aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo seguido para la creación de una lista de espera ordenada de personas que, tras la acreditación de hallarse en posesión del mérito y capacidad requeridos, podrán ser nombrados funcionarios interinos como **ARQUITECTOS TÉCNICOS**.

PRIMERO.- Habiendo transcurrido el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo convocado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 7 de julio de 2026, para la creación de una lista de espera ordenada de personas que, tras la acreditación de hallarse en posesión del mérito y capacidad requeridos, podrán ser nombrados funcionarios interinos como **ARQUITECTOS TÉCNICOS**.

SEGUNDO.- Visto el artículo 20 del RD 364/1995 de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, en el que se regula las listas provisional y definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo.

TERCERO.- De conformidad con el artículo 21 de la LBRL 7/85 de 2 de abril, el órgano competente para el conocimiento de este asunto es el Alcalde.

Vista la propuesta de resolución PR/2026/1926 de 23 de julio de 2026.

RESOLUCIÓN

DECRETO DE ALCALDIA
Número: 2026-1652 Fecha: 23/07/2026



PRIMERO.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos según el siguiente detalle:

Admitidos:

- ROC GARGALLO, JOSE MARIA

Excluidos:

- Ninguno

SEGUNDO.- Designar el Tribunal Seleccionador, de conformidad con la propuesta del Concejal de Recursos Humanos D. Miguel Calderón Botello de fecha 22 de julio de 2026, según lo siguiente:

Presidente: D^a. Irene Coteró Benedí como titular y D. David Curiel Barcones como suplente.

Vocales:

- D. José Luis Reverter Valls como titular y D^a. M^a Pilar Más Pérez como suplente.
- D^a. Carolina García Calle como titular y D. Gualterio Espada Plumed como suplente.
- D^a. Concepción Gracia Calvo como titular y D^a. Raquel Rasal Miguel como suplente.

Secretario: D^a. Eva Pilar Sanz Blanco como titular y D^a. Aránzazu Guillén Fleta como suplente.

TERCERO.- Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, en la página web municipal y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento.

DECRETO DE ALCALDIA
Número: 2026-1652 Fecha: 23/07/2026



CUARTO.- Establecer un plazo de 5 días hábiles siguientes a dicha publicación para que los interesados puedan efectuar reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, así como solicitar la subsanación de errores materiales. Las reclamaciones, en su caso, serán resueltas por la Alcaldía y el anuncio correspondiente a la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos se publicará en la de la Sede Electrónica y en la página Web del Ayuntamiento.

En el caso de no haber alegaciones a la lista provisional, ésta se elevará a definitiva.

En Utebo, a fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO DE ALCALDIA
Número: 2026-1652 Fecha: 23/07/2026

